

# SANGRE REAL E IMBECILLITAS:

la marginación política del obispo  
de Huesca Juan Alonso de Aragón  
y Navarra (1459-1526)\*

Jaime Elipe Soriano  
*Universidad de Zaragoza*

## Introducción

En la década de 1450 las relaciones entre don Carlos de Aragón, príncipe de Viana, y su padre, el futuro Juan II de Aragón, se encontraban en su momento más delicado. El príncipe, viendo cómo se posponía reiteradamente su ascenso al trono navarro, decidió volver a tomar las armas contra su padre. Al igual que en otras ocasiones, sus esfuerzos fracasaron, de tal manera que don Carlos decidió marchar a Nápoles, donde reinaba su tío Alfonso V. Durante su retiro de la vida política peninsular en tierras italianas, mantuvo diversas relaciones amorosas que le dieron tres hijos, dos varones y una mujer. El benjamín de estos fue Juan Alonso de Aragón y Navarra (1459–1526), quien sería obispo de Huesca.

Juan de Aragón y Navarra nació en Palermo en 1459, posiblemente el 5 de febrero.<sup>1</sup> Como era habitual hacer en la época con los hijos de origen bastardo de la familia Trastámara, fue encaminado a la carrera

---

\* El presente trabajo ha sido desarrollado gracias a un contrato predoctoral FPU, dentro del Proyecto HAR2014-52434-C5-2 «Elites políticas y religiosas, sacralidad territorial y hagiografía en la Iglesia hispánica de la Edad Moderna» del Ministerio de Economía y Competitividad y del Grupo de Investigación Consolidado «Blancas» del Gobierno de Aragón; así como con una ayuda de investigación de la Fundación CAI para una estancia en el Archivo de la Corona de Aragón. Mis agradecimientos a los Dres. D. Gregorio Colás y D. Jesús Gascón por su tiempo y apreciaciones.

<sup>1</sup> Antonio Durán Gudiol, «Juan de Aragón y de Navarra, obispo de Huesca», *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, 49-50 (1984), pp. 31-86, p. 32.

eclesiástica desde su juventud. En 1476 recibió la abadía de San Juan de la Peña, la cual seis años más tarde renunció en otro fraile. La pérdida no fue demasiado importante, ya que Sixto IV lo nombró en este mismo año de 1482 administrador de la diócesis de Patti. Además, también disfrutaba de otras prebendas eclesiásticas, como el cargo de prior de Santa María la Mayor de Zaragoza.<sup>2</sup> Un par de años después, el cardenal Margarit, factótum del rey Fernando el Católico en Roma, consiguió que se le otorgase la sede de Huesca a Juan de Aragón y Navarra. A cambio, el cardenal decidió pedirle al papa para sí mismo la vacante de Patti.<sup>3</sup>

Los Trastámara aragoneses durante el siglo XV fueron especialmente prolíficos en hijos ilegítimos. Como norma general, a las hijas se las intentaba casar con algún noble relevante mientras que los varones solían recibir cargos eclesiásticos de importancia, ya fuera como prebendados o en las órdenes militares. Sin el ánimo de ser exhaustivos, varios de estos bastardos fueron arzobispos (Zaragoza, Palermo) o maestros (Calatrava, Montesa). En definitiva, prácticamente todos disfrutaron de carreras fulgurantes dentro del seno de la Iglesia.

El caso que nos ocupa, Juan de Aragón y Navarra, a priori parecía seguir el mismo patrón. Como hemos mencionado, desde su juventud disfrutó de puestos de relativa importancia dentro del reino de Aragón. Sin embargo sorprende su estancamiento en una diócesis de poca categoría como la de Huesca, ya que jamás fue promovido a una de mayor prestigio o tuvo papel cortesano alguno.

Partiendo de esta base, es lógico preguntarse a qué fue debida esta marginación política y familiar que sufrió. El ejemplo más cercano era su hermano Felipe de Aragón, quien primero fue arzobispo de Palermo, cargo que se permutó por el maestrazgo de Montesa.<sup>4</sup> A lo largo del presente artículo trataremos de exponer las causas que produjeron semejante diferencia entre las trayectorias políticas de los dos hermanos, cuyo motivo principal entendemos que se encuentra en la caren-

<sup>2</sup> Diego de Espés, *Historia eclesiástica de la ciudad de Zaragoza*, ca. 1578, f. 655v: «En este año [en 1478] don Juan de Aragón y Navarra nieto de la Magestad del Serenísimo Rey de Aragón don Juan de buena memoria y hijo del Principe don Carlos era Abbad de San Juan de la Peña de la orden de San Benito en la diocesis de Jacca y Prior de la Igllesia collegial de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça [...]»

<sup>3</sup> Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Real Cancillería, reg. 3613, ff. 26v-27v: «Quanto a lo del obispado de Huesca, ahunque tenemos razon de star quexoso de vos, por hauer fecho la prouision de aquel, y del de Pati, sin nuestra voluntad, considerado los seruicios de vuestra reuerendissima paternidat recebimos, y la voluntad que tenemos de fazer por vos, nos plase que el dicho obispado de Huesca sea para el illustre don Johan, nuestro sobrino, y procureys se le den las bullas, y el obispado de Pati sea para vos [...]» *Apud*, Antonio de la Torre, *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Vol. II, Barcelona, 1950, doc. 94.

<sup>4</sup> Pese a que no hay un trabajo monográfico que trate su vida, se conoce de forma general su biografía, *vid.* Carlos de Ayala Martínez, *Diccionario biográfico español*, Tomo IV, Madrid, 2009, p. 683. Voz: Aragón y Navarra, Felipe de.

cia de aptitudes para la vida pública –y casi privada– que demostró el obispo. Marginando a su sobrino, Fernando el Católico solucionó la dicotomía entre las habilidades del obispo y el encumbramiento que su sangre real exigía. Algo muy similar a lo que haría Carlos I, quien tan sólo se preocupó por nombrarle un sucesor. Por lo tanto, nos encontramos ante una respuesta diferente de la Monarquía para la organización de las personas de la familia real y su servicio de lo que la historiografía actual presenta.

### La imagen recibida de Juan de Aragón

Para intentar explicar la gran distancia que hubo en *cursus honorum* de Juan Alonso de Aragón y Navarra respecto al resto de sus familiares, ha de revisarse primeramente cuál era la concepción que hubo entre los historiadores que lo estudiaron.

Los dos autores principales que escribieron sobre el obispo de Huesca en la Edad Moderna fueron Francisco Diego de Aínsa y Ramón de Huesca, cuyas obras están separadas prácticamente por dos siglos. Aunque Ramón de Huesca se jactaba a finales del XVIII de que los anteriores eruditos habían errado bastante a la hora de tratar la figura del obispo oscense, «porque no vieron los instrumentos originales sobre los que vamos á recopilar su historia», en líneas generales sus aportaciones fueron limitadas;<sup>5</sup> si bien hay que señalar que este último fue mucho más preciso en fechas y eliminó erratas de otros textos en su obra.

El punto principal del prelado sobre el que estos dos autores llamaron la atención fue su liberalidad en cuanto al dinero se refería, principalmente en asuntos edilicios y caritativos. Su obra más aplaudida fue la mejora de la catedral de Huesca, en la que invirtió fuertes sumas, pero se cuentan otras de importancia como el santuario de Nuestra Señora de Salas, el hospital de la ciudad o el apoyo a la Universidad Sertoriana, debido a su gran afición por las artes y ciencias. Ambos autores se deshicieron en elogios sobre el caritativo reparto de las rentas de su Iglesia. Así, Francisco Diego de Aínsa afirmaba:

padre, y varon tan santo y de tantas partes, como era, dotado de gran compassion, y misericordia con los fragiles, liberalissimo con los pobres y necesitados de su diocesi, y estrangeros, y gran reparador de lugares pios, como auemos visto: pues hizo tantas cosas, que hasta hoy no hay memoria de otro Prelado, que en esta ciudad aya vsado de tanta liberalidad, ni la aya hecho donatiuos tan magnificos [...].<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Ramón de Huesca, *Teatro histórico de las iglesias del reyno de Aragón. Tomo VI. Estado moderno de la Santa Iglesia de Huesca*, Pamplona, 1796, p. 309.

<sup>6</sup> Francisco Diego de Aynsa, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiqussima ciudad de Huesca*, Huesca, 1619, p. 425.

Por su parte Ramón de Huesca tampoco regateó honores para el prelado de sangre real, ya que «fue Don Juan por su modestia y demas virtudes aun en los años juveniles, digno exemplar de sus súbditos, liberal, caritativo, magnánimo, zeloso del culto divino, y tan magnífico en sus obras [...]».<sup>7</sup> Ramón de Huesca le dedicó bastantes más páginas en su libro que Aínsa, por lo que reflejaba más noticias de interés, como la intensa actividad impresora que desarrolló el obispo.

Durante más de un siglo, ningún historiador reparó en este personaje de segunda fila. Hasta mediados del siglo XX no se encuentran trabajos o referencias de interés sobre Juan de Aragón y Navarra. Los principales son dos artículos biográficos de Ricardo del Arco y de Antonio Durán Gudiol. A lo largo de sus páginas, el primero desgranó distintos aspectos de la vida del obispo de Huesca, ampliando las principales noticias que dejaron los escritores referidos de los siglos XVII y XVIII, pero en definitiva, manteniendo de una manera u otra una visión muy positiva como sucedía en los episcopologios referidos.<sup>8</sup> Antonio Durán siguió una línea similar en su obra respecto a los anteriores. Sin embargo, su gran avance respecto a estos fue llamar la atención sobre las diferencias entre los dos hijos del Príncipe de Viana (Felipe y Juan Alonso). Para ello, propuso una explicación: fueron las escasas capacidades mentales del obispo oscense lo que provocó que el rey Fernando no quisiera encomendarle mayores responsabilidades.<sup>9</sup> Esta hipótesis, que por falta de otras fuentes no pudo justificar debidamente –más allá de su intuición y leves indicios–, consideramos que fue un planteamiento correcto que con fuentes oficiales como la Real Cancillería puede validarse, así como por otros indicios secundarios que desmienten buena parte de las obras atribuidas al prelado.

Por último, el comportamiento de su sobrino influyó bastante en el trato que el Rey Católico le brindó, lo cual reflejaron, en escasas líneas, autores de la talla de Tarsicio de Azcona o José García Oro.<sup>10</sup> Manejando otras fuentes, a lo largo de estas páginas intentaremos

<sup>7</sup> Ramón de Huesca, *Teatro histórico...*, *op. cit.*, p. 311.

<sup>8</sup> También se le dedica algún pequeño espacio a la hora de hablar del patrocinio llevado a cabo por su primo el arzobispo don Alonso de Aragón, *vid.* M.<sup>a</sup> Dolores Cabré Monserrat, «El humanismo aragonés en tiempo del Rey Católico», *Cuadernos de Historia Jerónimo Zurita*, 12-13 (1961), pp. 41-97, especialmente en p. 46: «Don Juan demostró haber heredado del príncipe dos de sus cualidades sobresalientes: su actitud de gran señor y la función de mecenas. Coetáneo de su primo el arzobispo de Zaragoza, representa un momento importante de la cultura aragonesa y merece un recuerdo.»

<sup>9</sup> Antonio Durán Gudiol, «Juan de Aragón y de Navarra», *op. cit.*, p. 39.

<sup>10</sup> Tarsicio de Azcona, *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, 1960, pp. 210-211 y José García Oro, *Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos*, Madrid, 1971, p. 125. Ambos ofrecen un par de noticias extraídas del Archivo de la Corona de Aragón pero para momentos bastante posteriores a los acontecimientos que aquí desarrollamos.

completar la perspectiva sobre el comportamiento de Juan Alonso de Aragón y sus –limitadas– habilidades intelectuales. Para ello mostremos un largo conflicto conductual del mismo, así como desmontaremos buena parte del discurso oficial que los historiadores de época moderna edificaron sobre sus virtudes.<sup>11</sup>

### Una vida poco ejemplar

La vida del obispo Juan de Aragón y Navarra estuvo jalonada con ciertos altercados que le costaron la paz familiar al Rey Católico durante algunos años. Como es sabido, en las postrimerías del siglo XV era frecuente que los eclesiásticos se permitieran ignorar alguno de los tres votos que habían jurado obedecer. Varios prelados de primera categoría –y nos referimos únicamente al ámbito hispano– vivían amancebados o tenían hijos sin que supusiera mayor escándalo. El arzobispo Carrillo, los Fonseca, el Gran Mendoza, don Alonso de Aragón... Todos ellos tuvieron hijos y no por ello se consideraba escandalosa su vida; algo no aceptable pero aceptado. Sin embargo, en el caso siguiente protagonizado por Juan de Aragón y Navarra, el asunto se tornó mucho más polémico.

Justo antes de comenzar el *annus mirabilis* de 1492, cuando los Reyes Católicos parecían coronar con éxito cada una de sus empresas, resultó imposible tener a su familia más cercana en orden. La primera noticia con la que se cuenta no significa que fuera el inicio, sino posiblemente una larga trayectoria de desatinos que fue tolerada y que ya habría rebasado los límites de la decencia. El último día de 1491, Fernando II dio instrucciones precisas a su hijo don Alonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza, para que recondujera a una vida decente a su primo el obispo de Huesca. Juan Alonso de Aragón no residía en la diócesis y se seguían distintos problemas por parte de sus corruptos administradores, mosén Luna y mosén Buil. Por otro lado, el rey recordaba que se debía obedecer al vicario general, Miguel Asensio.<sup>12</sup> El

<sup>11</sup> Casualmente, en Ricardo del Arco y Garay «El obispo don Juan de Aragón y Navarra, hijo del Príncipe de Viana», *Príncipe de Viana*, 42-43, 1951, pp. 39-82, se encuentra la visión opuesta –equivocada, a nuestro entender–. En p. 43: «D. Fernando, como se ve, estimaba mucho a su sobrino Don Juan; no así al hermano mayor de éste, D. Felipe.» Lo sustenta por una donación del rey al primero de 50 florines, y el trato de «ilustre», título que recibían todos los que tenían sangre real –hijos de rey, principalmente–.

<sup>12</sup> ACA, Real Cancillería, reg. 3665bis, ff. 120r-120v, a 31 de diciembre de 1491: «Porque ningún prelado pueda dar la cuenta que deue a dos de las animas que le son encomendadas stando absente de su diocesis e yglesia embiamos a mandar al obispo de huesca vuestro primo que luego se vaya a residir a su diocesi e porque de muchos dias aqua se nos han dado quexas assi por personas de la dicha su diocesi como de fuera della maydar? por singular zelo a causa de las grandes males desordenes e inconuenientes que se han fecho y se fazen por mossen Luna e mossen Buyl sus familiares en cargo de su consciencia mandamos assimismo al dicho obispo que luego eche de su casa e de todos

rey conocía que en casa de su sobrino el obispo reinaba un completo desgobierno.

El regimiento de la diócesis había recaído desde hacía un tiempo –que no podemos precisar– en el vicario general Miguel Asensio, al menos nominalmente, ya que su actividad había sido boicoteada por los citados administradores del obispo de Huesca. El mismo 31 de diciembre de 1491, el rey le confería nuevos poderes para poder expulsar a Buil y Luna, así como la misión de forzar la residencia del obispo en su diócesis, ya que «ningún pastor apartado de sus ovejas puede dar a dios la cuenta».<sup>13</sup> A partir de este punto, las personas del entorno del obispo siempre aparecieron como las principales responsables de la mala gestión de la diócesis, aprovechándose de la debilidad de carácter de Juan de Aragón. Muy posiblemente, lo empujaron a su desarreglado *modus vivendi*, ocasión perfecta para la malversación de fondos diocesanos. Sin embargo, no fueron los únicos responsables de los problemas en la sede oscense.<sup>14</sup>

Conocemos el inicio de la respuesta real a un problema serio de comportamiento eclesiástico. Sin embargo, la falta de documentación en períodos de tiempo relativamente dilatados dificulta encadenar correctamente los distintos sucesos. Se puede afirmar con seguridad que en estos primeros momentos, la actuación de Miguel Asensio fue efectiva: en mayo los antiguos administradores habían sido expulsados. Por su parte, el arzobispo de Zaragoza don Alonso había consentido que su primo, Juan Alonso de Aragón mantuviera su residencia en

---

sus negocios a los susodichos e por vuestra directa o indirecta tenga con ellos primumpino alguno ni ellos tengan mas entrada en la dicha su casa e que todas las cosas que según que houiére de proueer assi en lo spiritual como en lo temporal y en lo de su casa y ecclesia las faga a conseio e con interuencion de mossen Miguel assensio su vicario general de la ciudat de huesca e no en otra manera e porque esto es cosa que nos tenemos en voluntat y del contrario y de la dilacion hauremos enojo, por ende vos mandamos que luego fagays poner por obra al dicho obispo todo lo que sta dicho sin otra consulta ni dilacion porque assi procede de nuestra voluntat.»

<sup>13</sup> ACA, Real Cancillería, reg. 3665bis, ff. 120v.

<sup>14</sup> ACA, Real Cancillería, reg. 3665bis, f. 140r, Fernando el Católico a Miguel Asensio, a 2 de mayo de 1492: «Vicario general. Sabido hauemos que ahunque el obispo nuestro sobrino ha echado de su casa a mossen luna y a mossen buyl dexaron puesto otro en su lugar para que pudiesen por su mano tener las cosas o su gouierno y tambien diz que fastagora no es ydo el dicho obispo a huesca; antes se sta en çaragoça lo que nos desplaze mucho. E porque en toda manera queremos que se entienda con diligencia en la refformacion de su casa, le tornamos a screuir que luego se vaya a residir en su diocesi y que no parta en cosa del gouierno vuestro. Entendereys en ello con diligencia por seruicio nuestro como ya vos screuimos e si vierdes que alguno o algunos stan en la casa con los quales dios no es seruido y la consciencia del dicho obispo es encargada, no los lo screuireys porque lo mandarmeos luego remediar caso que el dicho obispo no lo prouyesse. E tambien entendereys en tomar las cuentas al dicho mossen luna y mossen buyl de todo lo que han administrado y recebido de composiciones y otras cosas que nos dizen es en assaz quantia aprescreuir particularmente.»

Zaragoza. La relativa calma en la que entró la situación tocó a su fin en octubre de 1492.<sup>15</sup> La corte se encontraba en la capital del reino de Aragón, de camino a Barcelona. Temeroso de que su tío el rey lo reprendiera agriamente –por no haber regresado a su sede–, el obispo se escabulló a Huesca. Sus temores estaban bien fundamentados, ya que Fernando el Católico era conocedor de que su estilo de vida seguía sin ser acorde a su dignidad como pastor de almas.<sup>16</sup>

Como seguía siendo necesaria una reforma en las costumbres de Juan Alonso de Aragón, el vicario general Miguel Asensio obtuvo poderes en esta ocasión para supervisar la vida del obispo de Huesca, quien a la sazón rondaba los 33 años de edad.<sup>17</sup> Para sus labores contaría con la ayuda de Carlos Chacón, quien ejercería de correa de transmisión entre el rey y la sede oscense.<sup>18</sup> Asensio no sólo había de vigilar el correcto regimiento de la vida de Juan de Aragón, sino que además había de cobrar todas las rentas de la Iglesia de Huesca. El poder que tenían estos dos encargados del rey era absoluto sobre los emolumentos de la diócesis, ya que se tenían que distribuir «segund su parecer y consejo y no de otra manera, reuocando qualquiere poder que hayays dado a otra qualquiere person[a] para recibir las dichas rentas».<sup>19</sup> Más aún, podían proveer los beneficios vacantes. Esta situación pone de relieve que los anteriores administradores no demostraron ninguna honradez, pero además, permite ver que el obispo de Huesca no podía gobernar ni gobernarse sin ayuda.

Buen conocedor del temperamento de su sobrino, el Católico pensaba que el asunto no quedaría resuelto de inmediato.<sup>20</sup> Efectivamente, la tutela y la costosa puesta en orden de la casa y vida del obispo se alargaría al menos un par de años.

<sup>15</sup> Es difícil valorar si todo volvió a la normalidad. Desde luego, en mayo de 1492 no había vuelto Juan Alonso de Aragón a Huesca, pero sí había expulsado a Luna y Buil como se puede ver en la nota anterior.

<sup>16</sup> ACA, Real Cancillería, reg. 3571, ff. 33v-34r. Fernando el Católico a Juan Alonso de Aragón y Navarra, 5 de octubre de 1492: «El Rey. Inclito y Reuerendo obispo nuestro sobrino. Bien quisieramos haueros dicho antes de vuestra partida de aqui lo que por esto vereys mas como partisteys sin fablarnos no se fizo. Sabiendo que vuestra persona y vida y vuestra casa no son arreglados e gouernados como seria razon sino con mucho daño vuestro y de vuestra honra y constiencia y teniendo por esperiencia contida la bondat virtud e disposicion de mossen miguel assensio vuestro vicario general y sabiendo quanto vos es afficionado haemos acordado quel tenga el cargo de vuestra persona y casa con charles de chacon [...]»

<sup>17</sup> ACA, Real Cancillería, reg. 3571, f. 34r.

<sup>18</sup> ACA, Real Cancillería, reg. 3571 ff. 40v y 56v. La primera es una misiva del 10 de noviembre de 1492 y la siguiente es del 27 de marzo del año siguiente. También en el mismo registro, f. 40r: «Desde çaragoça vos screuimos con charles de chacon [...]»

<sup>19</sup> *Ibidem*, f. 33v. 5 de octubre de 1492, desde Zaragoza: «[...] ca sin duda nos scriuireys mucho en ello [...]»

<sup>20</sup> *Ibidem*, f. 34r, 5 de octubre de 1492, desde Zaragoza.

### Ordenar la casa para ordenar la vida

Tal y como había predicho Fernando II, Asensio le escribió mucho al respecto. No lo hizo para compartir sus éxitos sino para quejarse del fracaso de su misión. Al parecer, había habido una segunda expulsión de las malas gentes de casa del obispo, principalmente sus anteriores administradores mosén Buil y Luna. Para desgracia de Asensio y Chacón, Juan de Aragón los había vuelto a acoger bajo su techo –desconocemos si por su propia voluntad–. El retorno de estas personas fue lo que imposibilitó la otra misión del vicario, tomar el control de las rentas. La postura del Católico fue dirigirse personalmente al obispo, mostrándole los beneficios que obtendría si seguía sus consejos. Si proseguía en su rebeldía a los mandatos reales, sería castigado.<sup>21</sup>

En esta carta se muestra en buena medida la naturaleza del problema. Había una serie de personas que vivían a costa del obispo y sus costumbres licenciosas generaban considerables gastos. El primer paso necesario para sanear la hacienda diocesana era expulsarlos y administrar racionalmente las rentas de la sede oscense, bastante modesta en ingresos. Aquí residía la dificultad principal del asunto, ya que Miguel Asensio no parece haber tenido un poder coercitivo suficiente para poder despachar de la casa a los antiguos adláteres del obispo. De tal manera, la gestión correcta de las rentas se veía constantemente obstaculizada por estos.<sup>22</sup>

La paciencia del rey Fernando fue puesta a prueba en más ocasiones, pero parece que en estos momentos rebasó sus límites. Mandó llamar a Chacón a su presencia para poder discutir en profundidad el plan de actuación que seguirían en adelante.<sup>23</sup> Tras la entrevista, el Católico pudo conocer de primera mano el asunto y al parecer, no sólo el hijo del príncipe de Viana había vuelto a sus andanzas licenciosas, sino que estas iban *in crescendo*.<sup>24</sup> Las medidas iniciales adoptadas por el monarca demostraron ser completamente inútiles, por lo que se requerían métodos más contundentes para poner en orden la vida episcopal oscense. La solución encontrada fue que las rentas del obispado se debían secuestrar. Asensio únicamente tendría que preocuparse de pasarle una pensión suficientemente decorosa al obispo, el resto podría administrarlo como mejor le pareciese.

<sup>21</sup> *Ibidem*, ff. 40r-40v, 10 de noviembre de 1492, carta dirigida al obispo Juan de Aragón y Navarra.

<sup>22</sup> *Ibidem*, f. 40r: «ni vuestra renta abasta para los tener ni por ser ellos tales satisfaze a vuestra honra». Recordemos que el rey ya había mencionado, en la nota 13, que Buil y Luna habían dejado gente para poder «por su mano tener las cosas o su gouierno».

<sup>23</sup> *Ibidem*, f. 40v, carta dirigida a Carlos Chacón a 10 de noviembre de 1492, desde Barcelona.

<sup>24</sup> *Ibidem*, f. 40v, carta dirigida a Miguel Asensio a 13 de noviembre de 1492, desde Barcelona: «cada día se crecen en los desordenes».



El rey y sus dos colaboradores en Huesca esperaban que mediante el secuestro del patrimonio oscense, Juan de Aragón redimiera su comportamiento y ejerciera el papel que su dignidad requería. El problema de fondo seguían siendo los antiguos malos administradores o sus epígonos, tema sobre el que no se dispuso nada. Esta gente vivía de esquilmar la diócesis, por lo que mientras no se tomaran medidas concretas contra ellos, la administración seguiría siendo dificultada. De cualquier manera, la situación estuvo de nuevo varios meses en calma, en esta ocasión muy posiblemente porque la agenda real se vio alterada tras el intento de regicidio de Barcelona y la convalecencia del rey.<sup>25</sup> Sea como fuere, el 27 de marzo de 1493 el Católico se vio obligado a escribir unas líneas a su sobrino.

El secuestro de las rentas no enmendó la vida de Juan de Aragón, quien seguía rodeado de gentes de la peor ralea, «personas infectiosas», de cuya «conuersacion no solamente se sigue daño», quienes atentaban seriamente a su «honra y honestat».<sup>26</sup> Sin embargo, en esta ocasión parece que no se impidió la administración del escaso capital episcopal, porque se daba ya por sentado que Asensio había conseguido su control.

Como hemos señalado, hasta el momento no se habían tomado medidas contra la antigua camarilla de Juan de Aragón, quienes, aparte de vivir de las rentas diocesanas, regresaban siempre al poco de ser expulsados. La solución del Católico en esta enésima vez tuvo un cariz que podría tildarse de pedagógico. Remitió a su sobrino una lista de personas a las que tenía que apartar de su entorno. Dicha enumeración provenía de un informe que Asensio le había elaborado –que no se ha conservado– y el rey lo envió como si fuera su propio criterio.<sup>27</sup>

La acción conjunta entre el rey y sus dos hombres de confianza, obligando –y ayudando– al obispo de Huesca a expulsar a las «personas infectiosas» dio resultados satisfactorios, al menos a corto plazo. Sin esas personas nocivas para el influenciable prelado de Huesca y con las cuentas poniéndose en orden, todo hacía indicar que el asunto estaba finalmente zanjado. Sin embargo, Juan Alonso de Aragón y Navarra volvió a protagonizar una lamentable escena con su tío el Rey Católico.

En julio de 1493, don Alonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza tenía planeado viajar a la corte que en ese momento estaba en Barcelona. Juan de Aragón y Navarra decidió que era un buen momento para disfrutar de los encantos del entorno áulico y quizás, reconciliarse de

<sup>25</sup> Jerónimo Zurita, *Historia del rey don Fernando el Católico. De las empresas, y ligas en Italia*, 2005 (1ª ed. 1580), lib. I, cap. XII.

<sup>26</sup> ACA, Real Cancillería, reg. 3571, f. 56v.

<sup>27</sup> *Ibidem*, ff. 56v-57r.

forma definitiva con sus tíos los reyes. Lo que pudiera quedar como una visita de carácter familiar, ponía encima de la mesa que la vida del obispo de Huesca, lejos de solucionarse, volvía a empeorar.

Lo primero de todo, el rey le había subrayado la obligación que tenía de residir en la diócesis de Huesca y no salir bajo ningún concepto de la misma; sin embargo, pretendía viajar con su primo el arzobispo a Barcelona.<sup>28</sup> Este era prácticamente el menor de los problemas, ya que sus antiguos malos administradores habían regresado a su casa, por lo que el desorden general estaba garantizado.<sup>29</sup> No es descartable que la visita familiar pudiese ser instigada por estas personas en un intento de deshacer con total libertad la labor que los dos tutores del obispo habían iniciado meses antes poniendo orden en sus negocios. De cualquier manera, aún se sumaba otra desobediencia más a las precisas instrucciones reales, ya que Juan de Aragón había decidido encomendarle una visita pastoral al obispo de Castro –oscuro personaje del que nada sabemos–; lo que también incumplía las normas impuestas ya que cualquier gestión, tanto secular como espiritual, debía pasar únicamente por las manos de Asensio.<sup>30</sup>

Si anteriormente la situación se había remediado –remendado, más bien– empleando medios severos, ahora era necesario emplear a su hombre de mayor confianza en Aragón, el arzobispo de Zaragoza. Tenía que devolverlo a su diócesis y bajo ningún concepto lo podía llevar consigo a la corte, ya que en caso contrario, «su venida no la podríamos tollerar con paciencia» según decía Fernando II, notablen-

<sup>28</sup> ACA, Real Cancillería, reg. 3571, f. 88v, a 5 de julio de 1493: «El Rey. Inclito y Reuerendo obispo sobrino. Acordasseos deue como en dias passados vos mandamos que fuesdes a residir en vuestra yglesia y diocesis y que estouiessedes en ella como buen prelado deue star [...].»

<sup>29</sup> *Ibidem*, f. 89r, el rey a Miguel Asensio, a 5 de julio de 1493: «Vicario general. Nos embiamos a mandar al obispo de huesca que luego se buelua a essa diocesis e no salga della sin special licencia nuestra E que assi en lo spiritual como en lo temporal este a vuestro conseio y tambien screuimos al obispo de castro que no cure de fazer la visita sino que la dexe fazer a vos pues vos tenemos dado cargo special de todo ello. E porque nos con la mucha confiança que de vos reseruamos vos fauemos encomendado como haueys visto todas las cosas de las casas e gouierno del dicho obispo o de toda su diocesis vos mandamos que con mucha diligencia e solicitado entendays en retraher al dicho obispo en todo seruicio de dios e que diga sus oras e officio como es razon e faça las otras cosas tocantes a su dignidad como conuiene al descargo de su conciencia e de la nuestra. Entendiendo en la visita y en todas las otras cosas necessarias a la dignidad episcopal por mandamiento con vuestra buena cura y regimiento reconozca la mejoría E si viliando (sic) que el dicho obispo tiene en su casa algunas personas que danyen en algo su vida y consciencia y dicha su honra las apartareys e echareys luego della y poruerys las que vos pareciere que son menester para con honesto biuir y por el buen gouierno de aquella. Segunt vos lo hauemos scritto y no deys lugar que de aqui delante biua en la soltura y desorden que se dize ha biuydo fasta aqui mas remediarlo todo de manera que podays dar buena cuenta deste cargo que vos hauemos encomendado.»

<sup>30</sup> ACA, Real Cancillería, reg. 3610, f. 271r, a 15 de agosto de 1493.

te alterado por el desacato a su autoridad, tanto real como familiar.<sup>31</sup> En este punto sería interesante conocer la relación que mantenían los dos primos entre sí, porque siendo don Alonso el lugarteniente general del reino e hijo del rey, conocía sin ningún género de dudas que tenía que residir en su diócesis. Tampoco, como se ha visto, era la primera vez que decidía asentarse en Zaragoza durante una temporada.

La cordialidad entre los dos primos posiblemente ayudó a que, al menos durante un breve lapso de tiempo, el obispo de Huesca se dejara reconducir por don Alonso de Aragón y llevar, si no una vida ejemplar, al menos libre de escándalos. Regresó a su diócesis y allí permaneció durante unos meses bajo la atenta mirada del vicario general, Miguel Asensio. La tutela de Asensio acabó siendo a todas luces insostenible para Juan de Aragón, acostumbrado como estaba a una vida desarreglada. Quizás tras alguna fuerte discusión entre ambos, Juan de Aragón despidió a Asensio.<sup>32</sup> Esta situación, por inaudita que parezca ya que no tenía potestad el obispo para hacerlo, se hizo efectiva. Fernando II tuvo que emplear toda su capacidad de disuasión para animar al vicario general a que continuara la labor que había venido desarrollando hasta el momento y a perseverar en que su sobrino tuviera una vida digna respecto a su condición, puesto que había vuelto a rodearse de indeseables y a gastar más de lo que sus rentas le permitían.<sup>33</sup>

Aunque desconocemos la pensión y el régimen de vida al que sometió su tutor al obispo –no muy severo a todas luces– está claro que un mínimo orden en su vida no era del agrado de Juan de Aragón o de los que vivían a su costa. La normalidad en la casa episcopal, débilmente restablecida, volvió a saltar por los aires. De tal manera, en marzo de 1494 protagonizó otro episodio, fugándose de su sede para correr bajo el amparo de su primo, el arzobispo de Zaragoza don Alonso. La estancia en Zaragoza fue relativamente breve, ya que era imperativo que volviera a Huesca para estar «a ordinacion del dicho su vicario general en todas las cosas».<sup>34</sup> Por un lado queda patente que el vicario general contaba con escasos medios coercitivos para atar la voluntad de Juan de Aragón a su tutela. Por otro lado, estas travesuras

<sup>31</sup> *Ibidem*, f. 88v, 8 de julio de 1493.

<sup>32</sup> *Ibidem*, ff. 43r-43v: «El Rey. Vicario general. Vimos vuestra carta de xxvii de enero y no es nuestra voluntad que vos dexeyes el cargo que vos tenemos encomendado de la persona y casa del obispo de huesca nuestro sobrino mas que perseuereys en el [...]». Esto lo pudo hacer quizás valiéndose de alguna triquiñuela dando a entender que el rey era quien ordenaba retirarse de su servicio. Llama la atención que Fernando tardara tanto en contestar al respecto, prácticamente dos meses.

<sup>33</sup> *Idem*: «[...] el abito e vida sean conformes a su profession y assimesmo que arregleys su casa apartandole de personas viciosas y desonestas e mirando que los que touiere en ella sean personas honestas y de buena vida y assimesmo arreglando el gasto della segund lo que tiene ca confiando [...]».

<sup>34</sup> ACA, Real Cancillería, reg. 3611, f. 43r, a 16 de marzo de 1494.

del obispo de Huesca no eran vistas con especial preocupación por parte de don Alonso de Aragón, quien como *alter nos* del rey debiera haber ejercido su autoridad de manera bastante más severa.

### **La solución: mano firme con las «personas infectiosas»**

Las relaciones entre Miguel Asensio y Juan de Aragón alcanzaron sus peores momentos a finales de septiembre o principios de octubre de 1495. Había sido una carrera continua de obstáculos, puestos por la personalidad del obispo y sus allegados, con situaciones bastante críticas como hemos visto hasta ahora. Ahora bien, Juan de Aragón se atrevía –otra vez– a desafiar abiertamente al rey al despedir al vicario general de nuevo, después de haberlo maltratado y vejado. No se trataba de la primera ocasión, aunque sí debió de ser la más infamante. La respuesta del Católico no se hizo esperar, ya que se trataba del enésimo desacato a sus mandatos así como quizás, el más grave de ellos. Como de costumbre, en unas pocas líneas le despachaba el asunto a su sobrino:

El Rey. Inclito y Reuerendo obispo nuestro sobrino en esta hora hauemos sabido que haueys reuocado de vicario general vuestro a micer miguel assensio de lo qual nos marauillamos mucho de vos por ser persona el dicho micer assensio tan venerable y de tanta integridat e por que es cosa que no la tollerariamos con paciencia vos mandamos que luego que la presente vos sera presentada sin dilacion alguna torneys a crear el dicho micer miguel assensio por vicario general vuestro en toda vuestra diocesis con el mesmo poder que primero tenia e no fiziesedes lo contrario ni lo dilateys porque hauriamos harto caso o dello. E porque cumple a nuestro seruicio fablarhos algunas cosas que sabien-dolas no queremos encomendar vos mandamos que luego fecho lo sobredicho vos partays e vengays a nos sin algunas dilacion doquiera que seamos en lo qual no hayas faltas si enojar no nos quereys.<sup>35</sup>

El hartazgo del rey había llegado a su ápice. La situación se había desbordado por completo, pero esta vez las medidas tomadas fueron otras, ya que se obligó al prelado a visitar la corte para dar explicaciones. Tiempo atrás, Fernando II no le había dejado acercarse al entorno áulico con tal de que residiera en su diócesis. Sin embargo, ahora, el soberano lo llamaba con la intención de que la reprimenda en persona surtiera los efectos deseados, ya que durante varios años había sido infructuosa desde la distancia. Además, se siguieron una serie de actuaciones con las que finalizar el espinoso problema, ya de casi cuatro años de duración.

<sup>35</sup> *Ibidem*, f. 133bis v-134r, carta a 7 de octubre de 1495.

La primera medida tomada fue llamar a Juan de Aragón para que se trasladara a la corte en Tarazona, donde se estaban celebrando Cortes particulares del reino para recabar fondos para la guerra contra el rey de Francia.<sup>36</sup>

La segunda medida, fue dirigirse a la gente que rodeaba al prelado. El mismo día 7 de octubre de 1495, con la carta dirigida al obispo se enviaban un par de misivas más. La primera de ellas se enderezaba a Miguel de Luna y Salvador Buil. Estos dos religiosos tenían cuatro días para salir de los estados del Rey Católico hasta nuevo aviso, poniendo fuertes penas a aquellos que osaran ayudarlos o esconderlos –3.000 florines de oro–.<sup>37</sup>

La tercera medida de importancia fue encomendarle al oficial real Jimeno de Brihuega la misión de informarse y colaborar con Miguel Asensio.<sup>38</sup> Asensio tenía que volver a su antiguo puesto y trabajar estrechamente con Brihuega, ya que el rey siempre había tenido en consideración al desdichado vicario («es buen hombre y zelador de su honrra»). El oficial real tenía que cerciorarse de que los arriba mencionados fueran expulsados así como otras personas causantes de desórdenes. Por su parte, Juan de Aragón tenía que residir en Huesca y llevar una vida arreglada a su dignidad episcopal. En esta ocasión se pormenorizaba lo que tenía que hacer exactamente, sin dejar lugar a la improvisación o la ambigüedad. Así, su sobrino estaba obligado a unos mínimos, que eran «faga residencia personal en su yglesia y vaya de continuo a las horas a lo menos a menissa (sic) y visperas y que diga siempre sus horas complidamente», sin importar en qué invirtiera el resto de su tiempo mientras fuera con cierta honestidad.<sup>39</sup> Por último, había que investigar el estado de las cuentas y conocer con detalle el papel que en toda esta situación había jugado micer Santángel. Fernando II había recibido informaciones de que quizás estuviera inmiscuido en la expulsión y maltrato de Miguel Asensio y que había aprovechado para recibir arrendamientos de forma fraudulenta. En definitiva, todo esto tenía que ser averiguado para poder tomar medidas similares a las que se habían puesto en práctica con Luna y Buil. Brihuega recibiría por sus buenos servicios 3.000 sueldos de las rentas del obispado –unos 90 ducados–.

Estas actuaciones produjeron el fruto esperado, ya que llegaron el orden y la calma a la casa de Juan de Aragón y con ellos una con-

<sup>36</sup> José Antonio Armillas Vicente, «Las Cortes de Tarazona (1495) y la defensa del Rosellón», *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 13 (1993) pp. 229-244, p. 230.

<sup>37</sup> ACA, Real Cancillería, Reg. 3611, f. 133 bis r-133 bis v.

<sup>38</sup> *Ibidem*, f. 139v-140r. Se trata de las instrucciones completas que le da el rey a Jimeno de Brihuega.

<sup>39</sup> *Idem*.

ducta aceptable del prelado y el saneamiento de sus rentas. El estado de tutela se prolongó bastante en el tiempo, quizás hasta su muerte; el sobrino real había demostrado claramente que necesitaba a alguien que organizara correctamente su vida y alejara de su entorno a posibles interesados. Para ello, Miguel Asensio permaneció en el puesto de vicario general al menos hasta 1497, año en el que se tiene constancia de que secó el sudor milagroso que manaba de un crucifijo durante una severa epidemia de peste.<sup>40</sup>

### Otros problemas

Consideramos que este prolongado episodio pone en evidencia varios problemas; el principal de ellos consideramos que es la evidencia de los desarreglos mentales que padeció el hijo del Príncipe de Viana. Desconocemos si hubo algún otro, pero ilustra claramente los motivos por los que tanto Fernando II como Carlos I jamás pensarán en promocionarlo a una diócesis de mayor categoría ni se contará con él en la corte, a pesar de su linaje real.

Antonio Durán Gudiol apuntó la posibilidad de una deficiencia mental, que justificó por el desprecio que parecía sufrir el obispo de Huesca en sus relaciones con Fernando el Católico, tomando como ejemplo la pérdida de San Juan de la Peña. La falta de estima por parte de su tío es algo que ha quedado reflejado a lo largo de las páginas previas, principalmente porque en ningún momento quiso el rey ver en persona a su sobrino más que cuando se tornó estrictamente necesario. Sin embargo, encontramos otra serie de indicios que avalan con mayor firmeza esta hipótesis, así como el caso presentado.

El primero de los deslices que cometió Juan Alonso de Aragón se encuentra al inicio de su carrera eclesiástica, cuando decidió renunciar al abadiado de San Juan de la Peña a favor de su maestro, Francisco Casisi.<sup>41</sup> Este fraile era de origen siciliano y lo poco conocido de él no es precisamente positivo. De alguna manera estuvo envuelto en el asesinato de Pedro de Arbués y el recuerdo que dejó de su gestión en la abadía de San Juan de la Peña fue lamentable.<sup>42</sup> Aunque es-

<sup>40</sup> Antonio Durán Gudiol, «Juan de Aragón y de Navarra», *op. cit.*, pp. 37-38. El milagro tuvo lugar el 12 de septiembre de 1497 durante una procesión.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 36: «En la actitud del rey Católico frente al asunto de la abadía de San Juan de la Peña, apunta la pobre opinión que tenía de su sobrino, capaz de dejarse engañar por dos veces: cuando renunció a favor de su maestro fray Casisi y cuando éste intentó renunciar a su vez precisamente a favor de Juan de Aragón.»

<sup>42</sup> Sobre la trama del asesinato de Pedro de Arbués, *vid.* José Ángel Sesma Muñoz, *La Diputación del Reino de Aragón en la época de Fernando II (1479-1516)*, Zaragoza, 1977, pp. 347-348; Juan Briz Martínez, *Historia de la fundación y antigüedades de San Juan de la Peña y de los Reyes de Sobrarbe, Aragón y Navarra que dieron principio a su real casa*, Zaragoza, 1620, p. 862: «Don Francisco Casis, por renunciación de don Juan de Aragón su discípulo, dió ocasión de artos pleytos, a esta Real casa, fue Frayle Francisco

tos dos sucesos no apuntan a que se hiciera con la dignidad por medios ilegítimos, se cuenta con el testimonio de Fernando II quien así se lo afirmaba al cardenal vicescanciller Rodrigo de Borja en términos muy airados.<sup>43</sup> Es más, aún sufrió el joven eclesiástico un segundo engaño por el citado Casisi, ya que le prometió que le renunciaría a su vez el abadiado –en una especie de devolución–, algo que jamás cumplió.<sup>44</sup> En momentos posteriores de su vida mantuvo algún conflicto más con Francisco Casisi por asuntos de rentas, si bien siempre fue su primo el arzobispo de Zaragoza quien lo dirimió por él.<sup>45</sup>

Como se ha expuesto al comienzo, los principales autores que estudiaron su figura en la Edad Moderna coincidían en las numerosas virtudes que Juan Alonso tuvo. Por desgracia, cuando escribieron sus obras no tuvieron en cuenta la opinión del Rey Católico, quien tenía una impresión mucho más pobre de su sobrino. Las fuentes principales que se han utilizado han sido los registros de cancillería, canal oficial de comunicación por parte de la monarquía, que en contadas ocasiones permitían ver importantes juicios de valor. Los pensamientos de Fernando II rompieron puntualmente los moldes de la formalidad epistolar e irrumpían con fuerza, de lo que se conserva algún ejemplo: «procuramos que le fuese dado el dicho obispado [de Huesca] pero porque para tenerlo hauia menester mas disension saber y abilidad de la que tiene.»<sup>46</sup> Estas palabras no eran fruto únicamente del hartazgo que sentía en estos años por Juan Alonso por el episodio descrito, sino que más adelante mantenía este mismo parecer.

A comienzos del siglo XVI se reavivó el conflicto jurisdiccional sobre el arciprestazgo de la Valdonsella. Desde la época de la Reconquista había pertenecido a los obispos de Pamplona, si bien el arzobispo de Zaragoza Juan I de Aragón consiguió unirlo a la mensa cesaraugustana en 1471 de forma vitalicia. A su muerte, en 1475, el arciprestazgo fue reclamado por Antonio de Espés, obispo de Huesca. Tras varios litigios en Roma, finalmente lo recuperó la sede de Pamplona en 1486 gracias a una sentencia dada a su favor tres años antes.<sup>47</sup> Decenios más tarde,

---

Claustral, y nacido en Cicilia, en cuyo largo gouierno, resultaron graues daños, para este monasterio, que aun se lloran: lleuole Dios, en 26 de Nouiembre, del año, de 1522. no me consta su sepultura.»

<sup>43</sup> ACA, Real Cancillería, reg. 3665, f. 86v: «[...] abbadiado de sanct johan de la penya el qual iamas consentiremos tenga y possea fray francisco casisi y estos por muchos respectos senyaladamente por el hauerlo obtenido con desvuestas praticas dignas de punicion e castigo [...]» Carta del rey al cardenal el 27 de julio de 1487, desde Málaga.

<sup>44</sup> Antonio Durán Gudiol, «Juan de Aragón y de Navarra», *op. cit.*, p. 35.

<sup>45</sup> Sobre este particular, *vid.* ACA, Real Cancillería, reg. 3667, f. 180v y ss.

<sup>46</sup> ACA, Real Cancillería, reg. 3611, f. 43r, a 16 de marzo de 1494.

<sup>47</sup> El estudio más completo hasta ahora es el de Juan Abella Samitier, «Entre Aragón y Navarra: el arciprestazgo de la Valdonsella a finales de la Edad Media», *Príncipe de Viana*,

el rey Fernando intentó recuperarlo, proponiéndole al cardenal Fazio Santori que devolviera el arciprestazgo a la sede oscense a cambio de mantenerle la renta que generaba. Los motivos que aducía por la pérdida de la Valdonsella eran que por unas sentencias a favor que «segund se afirma fue pronunçiada por contumaçia o grande negligencia del obispo de huesca que oy biue por no se hauer curado delo deffender como se ha dexado perder otras muchas cosas del dicho su obispado».<sup>48</sup> Cronológicamente no pudo intervenir activamente en el dicho litigio, pero remarca la falta de habilidad que tuvo para otros asuntos.

Por otra parte, siguiendo la estela de la imagen de erudito que se ha mencionado, distintos autores le atribuyeron algunas obras literarias. En buena medida parece que se ha querido proyectar la sombra de su padre, quien sí fue un reputado intelectual, sobre él. El primero de ellos fue el gran bibliógrafo aragonés Félix Latassa. Las obras que según este escribió el obispo de Huesca, fueron de carácter eclesiástico y las mandó imprimir a lo largo de su pontificado –dos misales, un manual, un breviario y unas instrucciones–.<sup>49</sup> Como era práctica común, estos trabajos se delegaban a religiosos subalternos, por lo que sería bastante inusual que hubiera tenido algo que ver en su elaboración. Así, no puede ser tomado como una cualidad personal sino propia de su condición y funciones pastorales. También existen referencias de su actividad impresora, ya que M.<sup>a</sup> Dolores Cabré le atribuía el haber llevado a las prensas una obra que escribió su padre, el Príncipe de Viana, sobre la filosofía de Aristóteles.<sup>50</sup> Sin embargo, en la primera edición de 1509, no aparece ninguna referencia a su persona; es difícil sostener que fuera patrocinada o inspirada la dicha impresión por Juan Alonso de Aragón y Navarra. De hecho, comienza con el prólogo escrito por don Carlos de Aragón y finaliza con la fecha, lugar e impresor pero sin mencionar al obispo de Huesca en ningún momento.<sup>51</sup>

Es cierto que el estudioso Ramón de Huesca lo consideraba «muy aficionado á las ciencias, en que estaba bien instruido», pero esto lo decía movido principalmente para corroborar el apoyo que había brindado a la universidad oscense.<sup>52</sup> De hecho, es más que dudosa esta

243, 2008, pp. 69-98; p. 84.

<sup>48</sup> ACA, Real Cancillería, reg. 3674, f. 46r, a 30 de abril de 1509.

<sup>49</sup> Félix Latassa y Ortín, *Biblioteca Nueva de los escritores aragoneses, 1500-1599*, vol. I, Zaragoza, 2005, p. 51.

<sup>50</sup> M.<sup>a</sup> Dolores Cabré Monserrat, «El humanismo aragonés», *op. cit.*, p. 46. Por desgracia en este trabajo tal aseveración no aparece justificada.

<sup>51</sup> Carlos de Aragón, *La filosofía moral del Aristotel: es a saber Ethicas, Polithicas y Economicas: en romançe*, Zaragoza, 1509.

<sup>52</sup> Ramón de Huesca, *Teatro histórico*, *op. cit.*, p. 316.



afirmación porque el día de su muerte su biblioteca personal era paupérrima: un misal y un breviario impreso.<sup>53</sup>

A todo el cuadro hasta aquí expuesto hay que sumar los severos problemas mentales que debió de padecer en sus últimos lustros de vida. Estos dieron lugar a una serie de conflictos lamentables entre las principales familias que querían disfrutar del obispado a su muerte, los Urriés y los Castro. Los primeros eran señores de Ayerbe y estaban dirigidos por el secretario real Hugo de Urriés y los segundos eran vizcondes de Évol y sobrinos del poderoso arzobispo de Zaragoza. Ambos querían la coadjutoría, para poder poseer la sede oscense tras el deceso de Juan Alonso de Aragón –que en 1517 se creía cercana–.<sup>54</sup> En este forcejeo por lograr colocar a un familiar como coadjutor, los Urriés alegaban en los tribunales romanos que «es loco, y que carece de seso común», lo cual negaba rotundamente su primo, el arzobispo de Zaragoza don Alonso.<sup>55</sup> El asunto reviste tintes irónicos, porque don Alonso de Aragón, en una de sus múltiples y quejosas epístolas, señalaba que «tres causas solas hay en derecho porque se puede dar coadjutor: o por decrepita senectud, o por grave dolencia, o por ser el prelado de todo perdido, que no sepa gobernar su iglesia y persona». A renglón seguido negaba que su primo el obispo de Huesca padeciera cualquiera de estas situaciones, pero pedía ardientemente la coadjutoría para su sobrino Alonso de Castro.<sup>56</sup> Es decir, aunque para desgracia de todos sus posibles sucesores tardó diez años en fallecer, al menos desde 1517 –posiblemente antes– dio muestras de una avanzada y prematura senilidad.

## Conclusiones

Como ha quedado expuesto, la tradición historiográfica sobre Juan Alonso de Aragón y Navarra había sido profundamente elogiosa con este príncipe de la Iglesia. Únicamente Durán Gudiol planteó la posibilidad de que tuviera algún tipo de discapacidad mental, fruto de lo cual su carrera eclesiástica y cortesana se mantuvo estancada toda su vida. A lo largo de estas páginas, se han analizado otras facetas de su vida que habían quedado ocultas, complementarias en ocasiones y

<sup>53</sup> Antonio Durán Gudiol, «Juan de Aragón y de Navarra», *op. cit.*, p. 36.

<sup>54</sup> La coadjutoría era una figura jurídica por la cual se asignaba un ayudante a un beneficio eclesiástico, pudiendo este sucederlo a su muerte. Posteriormente al Concilio de Trento, esta práctica fue eliminada.

<sup>55</sup> De él decían, en palabras de don Alonso de Aragón, su primo, lo siguiente: «Ellos comienzan infamando en consistorio romano que el obispo, mi primo, es loco, y que carece de seso común, sin esperanza de le cobrar.» *Vid.* Bartolomé Leonardo Argensola, *Anales de Aragón (prosiguen los Anales de J. Zurita desde 1516 a 1520)*, Zaragoza, 2013, pp. 419-426, Epístola del arzobispo de Zaragoza a Antón Moreno de Onaya, a 27 de mayo de 1517.

<sup>56</sup> *Ibidem*, pp. 375-383, carta a Antón Moreno de Onaya el 7 de marzo de 1517.

en otras incompatibles con la tradición historiográfica; que en general avalan la tesis de una escasa inteligencia.

Se ha tratado pormenorizadamente un caso de problemas familiares, provocados por la falta de voluntad del obispo e instigados por sus antiguos colaboradores. No fue un episodio aislado, sino continuado durante varios años. Ha de valorarse inserto en la vida de una persona de una inteligencia bastante limitada, sin ningún tipo de capacidad para los negocios, y mucho menos del nivel que exigía ser pastor de una diócesis. Su falta de aptitudes para la vida pública, y quizás incluso, para conducir su vida arregladamente, fue aprovechada por distintos clérigos para extender una red parásita con las rentas del obispado. Por desgracia, las fuentes no ofrecen más detalles sobre sus actividades ilícitas, si se redujeron al ámbito económico o iban más allá.<sup>57</sup> Paralelamente, mientras otros miembros de sangre real, también de origen ilegítimo, alcanzaron las principales preeminencias tanto nobiliarias como eclesiásticas, su vida transcurrió sin ninguna ambición en Huesca. Aun así, tuvo bastantes ocasiones en las que provocar disgustos a su tío.

El interés de haber puesto de manifiesto bastantes ejemplos que permiten valorar su inteligencia como inferior a la media no es en absoluto anecdótico. Explica a qué se debió esta marginación política durante toda su vida, a diferencia de otros miembros del clan de los Trastámara aragoneses. Permite también establecer un punto de partida desde el que estudiar el funcionamiento de las relaciones familiares entre los Aragón y sus distintos movimientos para consolidarse en el poder, ya que se trataba –sin ningún género de dudas– del eslabón más débil.

Nos encontramos ante la dicotomía de la dignidad a la que la sangre real obligaba y la falta de aptitudes para poderla ejercer convenientemente. Fruto de esta incapacidad, se lo mantuvo durante prácticamente cuarenta años recluido en la diócesis de Huesca, con la salvedad de los episodios puntuales tratados. Quien tendría que haber sido una pieza más en el tablero de la monarquía, por ser hijo de un príncipe de Aragón y Navarra, apoyando las estrategias familiares y obteniendo

<sup>57</sup> Una hipótesis barajada –y descartada– durante la investigación fue la de la posible homosexualidad del obispo. Religioso por imposición de su familia, no cumplió mínimamente los deberes (hasta 1495 al menos) propios su dignidad. Bastantes preladados de la época, sobre todo aquellos con escasa vocación, tuvieron descendencia. A Juan Alonso de Aragón no se le conoce ningún tipo de progenie, por lo que cabría pensar en qué hacía que llamara tanto la atención del rey y calificara con tan fuertes palabras a su entorno. El hecho de que al expulsar a los principales alborotadores, el asunto concluyera felizmente, indica que esta posibilidad queda completamente descartada, ya que apartándolos, finalizó todo disturbio. Para un caso de homosexualidad de un prelado en la Edad Moderna, *vid.* Francisco Núñez Roldán, *El pecado nefando del obispo de Salamina. Un hombre sin concierto en la corte de Felipe II*, Sevilla, 2002.

importantes prebendas, acabó sus días igual que los empezó, en el ostracismo. Apartado de la corte y de su familia desde su juventud, se trataba de un elemento de inestabilidad que convenía mantener bajo control; así se lo demostró la experiencia a Fernando el Católico. Murió senil, en unas condiciones de pobreza y acosado por un ágrío litigio sobre su coadjutoría. Digno recuerdo del lema de su padre, *utrimque roditur*. Por todos lados me roen.